



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO.
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "B".
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN.
MESA: ÚNICA DE EXHORTOS.
No. OFICIO: 542/2009.
No. EXHORTO: PGR/MEX/TLA/EXH/110/2009.

Favor de acudir a la Oficina Común de Partes
del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
a recoger su respuesta a más tardar el día

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
"URGENTE".

23-06-09
RECEIVED
SERVICIOS A LA
DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO
Tlalnepantla de Baz

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 24 de abril del 2009.

C. DIRECTOR DE SEG. PUB. Y TTO.
DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA,
ESTADO DE MEXICO
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo ministerial que antecede y para la debida
integración del expediente citado al rubro me dirijo a Usted a fin de que gire sus
instrucciones a quien corresponda, a efecto de que INFORME CON CARÁCTER DE
URGENTE a ésta autoridad si cuenta con algún registro (infracción de tránsito, cárcel
preventiva, ó algún otro) relacionado con las personas de nombres GABRIEL
ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias "ANTONIO
MONTAÑO TORRES", y EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA.

Anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102
Apartado 3o. Constitucionales, artículos 168, 180 del Código Federal de
Procedimientos Penales en vigor, en relación con el artículo 20 fracción I inciso b) de
la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

No omito manifestar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en calle
Sidar y Rovirosa número 26, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México,
C.P. 54000. Teléfono y Fax. 55-65-26-47.

Si por otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.
TERP DRISMO
D E R M S

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS

[Redacted signature area]

PROCURADURÍA GENERAL
DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
MESA ÚNICA DE EXHORTOS

c.c.p.- C. Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones, Tlalnepantla de Baz.- Para su traslado, EDIFICIO.

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
N INVESTIGACIÓN
TR

047394

000303

301
302



DELEGACION ESTADO DE MEXICO.
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES
"B".
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
MESA: ÚNICA DE EXHORTOS.
No. OFICIO: 594/2009.
No. EXHORTO: PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL CIUDADANO
PARECIDAS

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS.
"RECORDATORIO"

Tlanepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN,
CON SEDE EN TLANEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en el expediente en que se actúa y para la debida integración del expediente al rubro citado, y en relación al oficio número 477/2009, de fecha 16 de abril del año en curso, mismo al que no se ha dado contestación hasta el día de la fecha, solicito a Usted designe a elementos de la Agencia Federal de Investigación bajo su mando, a fin de que con carácter de urgente lleven a cabo la "LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS URGENTE" de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o EDUARDO MUNDO ROERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA, EN TODA LA ENTIDAD FEDERATIVA DENTRO DE SU JURISDICCION, PRECISAMENTE EN HOSPITALES, CENTROS DE RESCATE, SERVICIOS MEDICOS FORENSES, COMPAÑIAS DE AGUA Y LUZ; Y EN CASO DE SER LOCALIZADOS INFORMAR DE INMEDIATO A LA AUTORIDAD EXHORTANTE. Lo anterior para estar en posibilidades de determinar sobre su desaparición, averiguación iniciada en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas.

No omito manifestar que deberá realizar una búsqueda especial y minuciosa dentro de las fuentes de información existentes para dar con el domicilio o paradero de las personas solicitadas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción I, apartado A, incisos b) y c); 20 y 53 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3º fracción III, 45, 46 y 56, del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, debiendo informar al suscrito, el cumplimiento de la misma a la brevedad posible.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona, con fundamento en el artículo 44, fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
MESA UNICA DE EXHORTOS

RECIBIDO
14 MAY 2009

C.c.p.- C. Titular de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de México.- Para su conocimiento
Subdelegada de Procedimientos Penales "B".- Para su

[Redacted text]

ICA
Nº
GACION
IAS



DELEGACION ESTADO DE MEXICO.
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES
"B".
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN.
MESA: ÚNICA DE EXHORTOS.
No. OFICIO: 595/2009.
No. EXHORTO: PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009.

ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS.
"RECORDATORIO"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN,
CON SEDE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

GENERAL
ICA
J DE MEXICO
EXORTOS

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en el expediente en que se actúa y para la debida integración del expediente al rubro citado, y en relación al oficio número 478/2009, de fecha 16 de abril del año en curso, mismo al que no se ha dado contestación hasta el día de la fecha, solicito a usted designe elementos de la Agencia Federal de Investigación bajo su mando, a fin de que de carácter de urgente lleven a cabo la "LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS URGENTES" de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, jalias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA, EN TODA LA ENTIDAD FEDERATIVA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, PRECISAMENTE EN HOSPITALES, CENTROS DE RESCATE, SERVICIOS MEDICOS FORENSES, COMPAÑIAS DE AGUA Y LUZ; Y EN CASO DE SER LOCALIZADOS INFORMAR DE INMEDIATO A LA AUTORIDAD EXHORTANTE. Lo anterior para estar en posibilidad de determinar sobre su desaparición, averiguación iniciada en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas.

No omito manifestar que deberá realizar una búsqueda especial y minuciosa dentro de las fuentes de información existentes para dar con el domicilio o paradero de las personas solicitadas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción I, apartado A, incisos b) y c); 20 y 53 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3º fracción III, 45, 46 y 56, del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, debiendo informar al suscrito, el cumplimiento de la misma a la brevedad posible.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona, con fundamento en el artículo 44, fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature area]



C.c.p.- C. Titular de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de México.- Para su conocimiento
C.c.p.- C. LIC. GUSTAVO FERNANDO ROJAS FLORENCIO.- Subdelegada de Procedimientos Penales "B".- Para su conocimiento.

ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

000305 303 304



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

DELEGACION ESTADO DE MEXICO.
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B".
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA: ÚNICA DE EXHORTOS.
No. OFICIO: 595/2009.
No. EXHORTO: PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009.

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS. "RECORDATORIO"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

14 MAY 2009

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN,
CON SEDE EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Handwritten signature and initials



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en el expediente en que se actúa y para la debida integración del expediente al rubro citado, y en relación al oficio número 478/2009, de fecha 16 de abril del año en curso, mismo al que no se ha dado contestación hasta el día de la fecha, a fin de que con carácter de urgente lleven a cabo la "LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS URGENTE" de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA, EN TODA LA ENTIDAD FEDERATIVA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, PRECISAMENTE EN HOSPITALES, CENTROS DE RESCATE, SERVICIOS MEDICOS FORENSES, COMPAÑIAS DE AGUA Y LUZ; Y EN CASO DE SER LOCALIZADOS INFORMAR DE INMEDIATO A LA AUTORIDAD EXHORTANTE. Lo anterior para dar en posibilidades de determinar sobre su desaparición, averiguación iniciada y actualizada en investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

Se manifiesta que deberá realizar una búsqueda especial y minuciosa dentro de las fuentes de información existentes para dar con el domicilio o paradero de las personas solicitadas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4°, fracción I, apartado A, incisos b) y c); 20 y 59 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3° fracción III, 45, 46 y 56, del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, debiendo informar al suscrito, el cumplimiento de la misma a la brevedad posible.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona, con fundamento en el artículo 44, fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO
MESA ÚNICA DE EXHORTOS

C.c.p. - C. Titular de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de México.- Para su conocimiento
C. Subdelegado de Procedimientos Penales "B".- Para su conocimiento.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

304
305

000306



ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
MESA UNICA DE EXHORTOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

DELEGACION ESTADO DE MEXICO.
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES
"B"
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN.
MESA: ÚNICA DE EXHORTOS.
No. OFICIO: 596/2009.
No. EXHORTO: PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009.

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS.
"RECORDATORIO"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN,
CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en el expediente en que se actúa y para la debida integración del expediente al rubro citado, y en relación al oficio número 479/2009, de fecha 16 de abril del año en curso, mismo al que no se ha dado contestación hasta el día de la fecha, solicito a Usted designe a elementos de la Agencia Federal de Investigación bajo su mando, a fin de que con carácter de urgente lleven a cabo la "LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS URGENTE" de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA, EN TODA LA ENTIDAD FEDERATIVA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, PRECISAMENTE EN HOSPITALES, CENTROS DE RESCATE, SERVICIOS MÉDICOS FORENSES, COMPAÑÍAS DE AGUA Y LUZ; Y EN CASO DE SER LOCALIZADOS INFORMAR DE INMEDIATO A LA AUTORIDAD EXHORTANTE. Lo anterior para estar en posibilidades de determinar sobre su desaparición, averiguación iniciada en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas.

manifestar que deberá realizar una búsqueda especial y minuciosa dentro de las fuentes de información existentes para dar con el domicilio o paradero de las personas solicitadas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4°, fracción I, apartado A, incisos b) y c); 20 y 53 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3° fracción III, 45, 46 y 56, del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, debiendo informar al suscrito, el cumplimiento de la misma a la brevedad posible.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona, con fundamento en el artículo 44, fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
MESA UNICA DE EXHORTOS

C.c.p.- C. Titular de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de México.- Para su conocimiento
C.c.p.- C. LIC. GUSTAVO FERNANDO ROJAS FLORENCIO.- Subdelegada de Procedimientos Penales "B". Para su conocimiento.

ESTADO DE MEXICO
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
TERRORISMO, ACOPIO
Y TRAFICO DE ARMAS

305
306

000307

DE :

NO. DE FAX :



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE APARECIDOS

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.
MESA: ÚNICA DE EXHORTOS
No. OFICIO: 596/2009.
No. EXHORTO: PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009.

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS. "RECORDATORIO"

Tlalneantla de Baz, Estado de México, a 13 de mayo del 2009.

C. ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN,
CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

ENERAL
ICA
DE MEXICO
RTOS

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en el expediente en que se actúa y para la debida integración del expediente al rubro citado, y en relación al oficio número 479/2009 de fecha 16 de abril del año en curso, mismo al que no se ha dado contestación hasta el día de la fecha, solicito a Usted designe a elementos de la Agencia Federal de Investigación bajo su mando, a fin de que con carácter de urgente lleven a cabo la "LOCALIZACION Y BÚSQUEDA DE DATOS URGENTE" de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o MAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, y de EDMUNDO REYES AMAYA o ANDRES REYES AMAYA, EN TODA LA ENTIDAD FEDERATIVA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, PRECISAMENTE EN HOSPITALES, CENTROS DE RESCATÉ, SERVICIOS MEDICOS FORENSES, COMPAÑIAS DE AGUA Y LUZ; Y EN CASO DE SER LOCALIZADOS INFORMAR DE INMEDIATO A LA AUTORIDAD EXHORTANTE. Lo anterior con el fin de estar en posibilidades de determinar sobre su desaparición, averiguación iniciada en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas.

No omita manifestar que deberá realizar una búsqueda especial y minuciosa dentro de las fuentes de información existentes para dar con el domicilio o paradero de las personas solicitadas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, fracción I, apartado A, incisos b) y c); 20 y 53 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3º fracción III, 45, 46 y 56, del Código Federal de Procedimientos Penales vigente, debiendo informarme al respecto el cumplimiento de la misma a la brevedad posible.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a treinta días de salario mínimo general vigente en esta zona, con fundamento en el artículo 44, fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

ESTADO
LIBRE
CIVIL

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
MESA ÚNICA DE EXHORTOS

C.c.p.- C. Titular de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de México.- Para su conocimiento
C.c.p.- C. LIC. GUSTAVO FERNANDO ROJAS FLORENCIO.- Subdelegado de Procedimientos Penales "B". Para su conocimiento.



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
JAEN INVESTIGACION
OY TRAFICO DE ARMAS

306
307

000308



PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009

--- EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

--- T É N G A S E.--- Por recibido el oficio número DGSPTM/SDTM/0438/2009, de fecha trece de mayo del año en curso, procedente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, suscrito por el C. CMTE. [REDACTED]

[REDACTED] Subdirector de Tránsito Municipal, mediante el cual informa que en relación a la petición de esta Representación Social de la Federación, fue canalizada a la Subdirección de Servicios al Público. Documentado del que se da fe de tener a la vista y se ordena se agregue a actuaciones para los fines legales a que haya lugar.-----

----- C U M P L A S E -----

--- Así lo acordó y firma el C. LIC. [REDACTED]

Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia legal.-----

GENERAL
PÚBLICA
ESTADO DE MEXICO

----- D A M O S F E -----

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
EQUILIBRADA EN
LINGÜENIA
A
CON



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlalnepantla de Baz
2006-2009**

Dirección General de Seguridad Pública
y Tránsito Municipal
Subdirección de Tránsito
DGSPTM/SDTM/0438/2009*

307
308
000309

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 13 de Mayo del 2009.

"2009. AÑO DE JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN"

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente y en atención al Volante con número de Caso 91372 y folio 0813 girado por la Dirección a su encargo, al que anexa copia simple del Oficio número 534/2009 con número de Exhorto PGR/MEX/TLA/EXH/118/2009 signado por el Lic. Francisco Cruz León, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República, quien solicita le sea informado si se cuenta con algún registro (infracción de tránsito, cárcel preventiva o algún otro), relacionado con las personas o nombres **Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo**, alias "**Antonio Montaña Torres**" y **Edmundo Reyes Amaya o Andrés Reyes Amaya**.

Informo a Usted que se turna el presente caso a la Subdirección de Servicios al Público, para su Atención y Seguimiento, por ser el Departamento de Infracciones quien lleva el control de las Infracciones de Tránsito, dependiendo de dicha Subdirección.

Sin más por el momento, queda de usted.

RESPECTUOSAMENTE



SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

[Redacted] la Federación adscrito a la Mesa de Exhortos, Domicilio: C. [Redacted] y Rovirosa num. 26, Col. Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -Presente.
C. David Pérez Tovar - Encargado de la Subdirección de Servicios al Público. -Para su Atención y Seguimiento.
Archivo

Av. Hidalgo No. 132 Col. La Romana
Tlalnepantla de Baz, Edo. de México
Tel. 5321 3109

JFGR/vpm.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
Y FRENTE A LA DELINCUENCIA

2009 MAY 14 PM 10:36
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL



